

La historia de aprendizaje como parte del contexto. Respuesta al comentario de R. Pérez-Almonacid

(Learning history as a part of context: Response to R. Pérez-Almonacid commentary)

Francisco J. Ruiz* & Carmen Luciano**

*Universidad de Granada & Universidad Internacional de La Rioja

**Universidad de Almería

(España)

(Invited article)

En este número, R. Pérez-Almonacid comenta cortésmente nuestro artículo titulado “Relacionar relaciones como modelo analítico-funcional de la analogía y la metáfora”. El autor comienza resaltando las bondades de la aproximación analítico-funcional en el análisis de la analogía y la metáfora, reconociendo el esfuerzo teórico y experimental llevado a cabo desde la Teoría del Marco Relacional (TMR; Hayes, Barnes-Holmes y Roche, 2001). Posteriormente, el autor realiza una reflexión crítica, que abarca múltiples cuestiones, sobre la concepción de la analogía defendida desde la TMR. El objetivo de esta respuesta no es tratar cada uno de los puntos que Pérez-Almonacid encuentra conflictivos en su comentario pues esto precisaría de un escrito de una extensión considerable. Por el contrario, nuestro objetivo es señalar el que, a nuestro juicio, es el punto de partida desde el que las posturas tienden a divergir inexorablemente.

El principal problema que encontramos en la postura de Pérez-Almonacid es que parece entender que el individuo sólo responde a las características físicas del contexto. A continuación, señalamos un par de ejemplos esta asunción:

En la pág. 4, comentando el paradigma experimental de la equivalencia-equivalencia en el que se establece una analogía entre dos relaciones combinatorias de coordinación (e.g., B-C y G-H: B es a C como G es a H), Pérez-Almonacid se pregunta: “¿cómo una relación adquiere el estatus de estímulo si aquella no se objetivó en la forma de una clave o señal discriminable? Si en algún momento del procedimiento se probó la relación derivada de coordinación entre B-C y G-H, éstos no aparecieron como estímulo compuesto. Si aparecen como tal en la prueba de analogía derivada pero funcionan como los estímulos compuestos que se relacionan y por tanto no pueden ser las claves contextuales relacionales”.

Una de las analogías que analizamos en nuestro artículo es “Luis y María son como el perro y el gato”. Desde el punto de vista de la TMR, el resultado de esta analogía es que el oyente deriva una relación de oposición entre Luis y María sobre la base de: (a) la relación de oposición existente en la historia del individuo, muy afianzada culturalmente, entre perro y gato en el contexto de la convivencia, y (b) la clave relacional “son como” que serviría como contexto relacional para se derive que la relación entre Luis y María es equivalente a la que hay entre el perro y el gato. Además, señalamos que esta analogía probablemente transforme las funciones de Luis y María (e.g., mientras conversamos con Luis, la aparición de María puede resultar, ahora, un inconveniente a evitar). En su comentario, Pérez-Almonacid afirma: “La ‘convivencia’ como concepto no aparece en la formulación de la analogía aunque se entienda que es con base en ese dominio que se resuelve. Pero un dominio en tanto sistema de categorías no es equivalente a lo que los autores

llaman contexto como clave contextual funcional. Además, ésta no aparece como señal discriminable de una función de estímulo actualizable”.

Como hemos comentado, encontramos que Pérez-Almonacid sugiere que el individuo sólo responde a las características físicas del contexto. De este modo, el autor entiende, por ejemplo, que las relaciones derivadas de coordinación entre B-C y G-H no pueden funcionar como contexto relacional (o clave relacional) para establecer la pertinente analogía al no haberse objetivado como clave discriminable durante el procedimiento experimental (e.g., Barnes, Hegarty y Smeets, 1997; Ruiz y Luciano, 2011). Nuestra postura al respecto es que la relación derivada entre los estímulos B-C y G-H está en la historia de aprendizaje del individuo y, por tanto, no es necesario que la relación se presente en forma de clave física para que el individuo pueda comportarse de acuerdo a ella. En otras palabras, cuando hacemos referencia al contexto, no sólo nos referimos al ambiente estimular en el que se encuentra el individuo sino a las funciones que ese ambiente tiene al hilo de su propia historia de aprendizaje. No cabe esperar, por tanto, que el contexto histórico que hubiera permitido la abstracción de la clave relacional tenga que observarse para que esté funcionalmente presente en el momento en el que la persona establece la analogía.

De manera similar, en la analogía “Luis y María son como el perro y el gato”, la relación preponderante en nuestra cultura entre “perro” y “gato” es de oposición en el contexto de la convivencia (lógicamente, “perro” y “gato” pueden estar relacionados de otro modo en otros contextos: e.g., en el contexto de los mamíferos, perro y gato son equivalentes). Para comprender esta analogía, el individuo no precisa que el contexto de convivencia aparezca explícitamente en la formulación de la analogía (e.g., Luis y María son como el perro y el gato en el sentido de cómo se relacionan entre ellos) o que aparezca, en palabras de Pérez-Almonacid, como “señal discriminable de una función de estímulo actualizable”. Es la propia historia de aprendizaje del individuo la que señala cuál es la relación más saliente o preponderante entre “perro” y “gato”.

En conclusión, la postura presentada por Pérez-Almonacid parece diferir de la nuestra desde sus bases más elementales. Por esta razón, consideramos que resultaría de poca utilidad entrar a discutir todos los pormenores de la reflexión realizada por el autor en referencia al modelo de analogía y metáfora de la TMR. Sencillamente, parece partirse de perspectivas conceptuales radicalmente distintas.

REFERENCIAS

- Barnes, D., Hegarty, N. y Smeets, P. M. (1997). Relating equivalence relations to equivalence relations: A relational framing model of complex human functioning. *The Analysis of Verbal Behavior*, 14, 1-27.
- Hayes, S. C., Barnes-Holmes, D. y Roche, B. (Eds.) (2001). *Relational Frame Theory. A post-skinnerian account of human language and cognition*. New York: Kluwer Academic.
- Ruiz, F. J. y Luciano, C. (2011). Cross-domain analogies as relating derived relations among two separate relational networks. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 95, 369-385.